



100º aniversario de las normas internacionales del trabajo sobre la protección de la maternidad

## La secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas, participa en un foro sobre el futuro de la protección de la maternidad

- Se ha debatido sobre los logros alcanzados en estos últimos 100 años y sobre el futuro de la protección de la maternidad
- Yolanda Valdeolivas ha destacado que el futuro de la protección por maternidad debe de ir de la mano de la corresponsabilidad

8 de noviembre de 2019.- La secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas, ha participado en el foro “100 años de protección de la maternidad: transformando las políticas relativas a las licencias y al cuidado para un mejor futuro del trabajo para todos”, que ha tenido lugar hoy en Ginebra.

La Organización Internacional de Trabajo y la Comisión Europea, en colaboración con UNICEF, ONU-Mujeres, la OMS y la International Network on Leave Policies & Research han organizado este seminario, que ha contado con responsables del más alto nivel, para hablar sobre los logros alcanzados en materia de protección de la maternidad en estos últimos 100 años y sobre el futuro de las políticas de cuidados, con el objetivo de avanzar la agenda transformadora para la igualdad de género en el trabajo propuesta en la “Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo”, adoptado en junio de 2019.

En su intervención, la secretaria de Estado de Empleo ha hecho hincapié en la importancia de establecer estrategias que impidan que la condición de mujer y la maternidad sean obstáculos a la igualdad en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo y protección social.

Para Valdeolivas, el verdadero salto para conseguir la igualdad laboral viene de la mano de la corresponsabilidad, es decir, asumir las tareas de



cuidado de manera equitativa entre hombres y mujeres. Para ello, ha resaltado Valdeolivas, desde el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social se han adoptado en los últimos meses medidas que han avanzado en este sentido: la equiparación de manera gradual de los permisos de maternidad y paternidad; la puesta en marcha de medidas en materia de transparencia salarial; el incremento el SMI; la obligación por parte de las empresas de contar con planes de igualdad y la obligación del registro de jornada, entre otras.

La secretaria de Estado de Empleo ha querido finalizar su intervención aseverando que hay que conseguir que el género sea un elemento irrelevante, neutro y aséptico en el contrato de trabajo y las relaciones laborales.

Después del foro, la secretaria de Estado ha mantenido un encuentro con Vic Van Vuuren, director del Departamento de Empresas de la OIT para hablar sobre empleos verdes, así como con Sangheon Lee, director del Departamento de Políticas de Empleo de la OIT, con el que ha conversado sobre iniciativas de empleo, *benchmarking* internacional y buenas prácticas.